

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15176** MILA ELECTRIC, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Maria José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. Tres de Castellon,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 256/08 a instancia de Iván Fortuño Cervera y otros, contra la empresa "Mila Electric, Sociedad Limitada", en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe principal de 110.380 €, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Castellon de la Plana, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090036466-1**